

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "YO NO SOY QUIEN IMAGINAS"

Organiza: INCYDES

Colabora: Diputación de Cáceres

Modalidades: Juvenil y Adulto

Bases Reguladoras

1ª. Las presentes bases tienen como finalidad regular el I Concurso de Fotografía "Yo no soy quien imaginas"

2ª. El concurso tiene como finalidad fomentar la igualdad de género, expresando situaciones, contextos, normas y convenciones sociales y culturales de desigualdad.

3ª. Se realizará bajo dos modalidades: Juvenil y Adulto:

- Juvenil: podrán participar en el concurso personas de edad igual o inferior a 18 años a fecha de finalización de entrega de los relatos.
- Adulto: +18 años.

4ª. Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

5ª. La temática de la fotografía debe estar relacionada con la igualdad de género.

6ª. Características de las fotografías:

- Las fotografías deberán ser necesariamente originales.
- Las imágenes podrán ser en color o en blanco y negro.
- Las fotografías deberán ser propiedad del/la autor/a que las presente al certamen.
- Las fotografías deberán estar con una buena calidad.

7ª. Los trabajos podrán enviarse por whatsapp al número de teléfono **683 51 59 91** o bien a la dirección de correo electrónico incydes@gmail.com

Será necesario que no contenga el nombre y los apellidos de la persona participante.

El mensaje deberá contener la siguiente información:

- Título de la obra

- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

8ª. El plazo de presentación de los relatos concluirá el 24 de diciembre de 2019 a las 14 horas, quedando fuera del concurso cualquier relato recibido posteriormente a dicha fecha.

14ª. El Jurado estará compuesto por una persona del equipo técnico de INCYDES, una representante de la Asociación de Mujeres "La Jara", y una persona representante del Ayuntamiento.

9ª. Premios. En cada una de las modalidades, el premio consistirá en literatura feminista, valorado en 100 €.

10ª. Las personas participantes eximen a INCYDES de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir las personas participantes.

11ª. El hecho de participar en este concurso, el/la autor/a de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en exposiciones y ediciones que podrán tener lugar posteriormente.

12ª. La participación en el concurso supone la aceptación de sus bases.

En La Moheda de Gata, a 25 de octubre de 2019

EL COMITÉ ORGANIZADOR

Lectura fácil

I Concurso de Fotografía "Yo no soy quien imaginas"

Organiza: INCYDES

Colabora: Diputación de Cáceres

Modalidades: Juvenil y Adulto

Bases Regulatoras

1ª. Estas son las normas del I Concurso de Fotografía "Yo no soy quien imaginas"

2ª. El concurso tiene como finalidad fomentar la igualdad de género.

También visibilizar expresando situaciones de desigualdad.

3ª. El concurso tiene dos modalidades: Juvenil y Adulto

Juvenil: personas de edad igual o inferior a 18 años.

Adulto: + 18 años.

4ª. Cada participante podrá presentar tres fotografías o menos

5ª. La temática de la fotografía debe ser la igualdad entre hombres y mujeres

6ª. Características de las fotografías:

Las fotografías deben ser originales.

Las imágenes podrán ser en color o en blanco y negro.

Las fotografías deberán ser propiedad del/la autor/a que las presente al certamen.

Las fotografías deben tener con una buena calidad.

7ª. Las fotos se envían por whatsapp **683 51 59 91** o correo electrónico incydes@gmail.com

El correo electrónico desde el que se envíe la fotografía no incluye el nombre y los apellidos de la persona participante.

El correo electrónico incluye:

Título de la obra

Pseudónimo del autor/a

Teléfono de contacto

Correo electrónico

8ª. Se presentan las fotografías hasta el 24 de diciembre de 2019 a las 14 horas.

14ª. El Jurado es INCYDES, la Asociación de Mujeres "La Jara", el Ayuntamiento de La Moheda de Gata.

9ª. Los premios son libros sobre igualdad de género.

10ª. INCYDES no es responsable del plagio de las fotografías.

11ª. INCYDES puede publicar las fotografías.

12ª. La participación en el concurso supone la aceptación de sus bases.

En La Moheda de Gata, a 25 de octubre de 2019

EL COMITÉ ORGANIZADOR